

**INFORME DE PARTICIPACIÓN DEL PROCESO “CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE EL DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE FUENLABRADA”, REGISTRADO EN EL BUZÓN DE CORREO [REVISION.PGOU@FUENLABRADA.ES](mailto:REVISION.PGOU@FUENLABRADA.ES)**

En el periodo abierto para la recepción de comentarios y sugerencias para tener en cuenta en la elaboración del Avance del documento de Revisión del Plan General de Fuenlabrada, se han recibido en el buzón de correo electrónico [revisión.pgou@fuenlabrada.es](mailto:revisión.pgou@fuenlabrada.es) dos aportaciones:

- 8 de marzo de 2023.

De un particular que se define como vecino de Fuenlabrada y urbanista. Interesado en participar activamente en los eventos y actividades informativas y tareas formativas en el proceso de participación para la elaboración del Plan General, así como poder asistir a las reuniones de la Mesa del PGOU una vez constituida.

Al ser una comunicación anterior al periodo de la consulta (15/03 al 28/04) en el portal de participación “Participa Fuenlabrada”, en el correo también manifiesta que no ha visto el cuestionario en la web a que hace referencia el Informe para realizar dicha consulta.

- 27 de abril de 2023.

Del Departamento de Obras de Mercadona. Solicita se analice y actualice la normativa del Plan general relacionada con las actividades comerciales, flexibilizando las condiciones de implantación de los establecimientos comerciales en relación con su categorización según tamaños, compatibilidad con otros usos y supresión de la diferenciación de la tipología de actividad entre comercio alimentario y no alimentario.

También flexibilizar el estándar de plazas de aparcamiento de vehículos automóviles, así como la posición de estos usos en los edificios (plantas sótano, baja y primera, en posición parcial, y en edificios exentos.

Ambos correos han sido remitidos al equipo asesor en Participación del adjudicatario de los trabajos de redacción del Plan General, para su consideración y contestación.

En este sentido, desde este departamento de Urbanismo se sugiere que sería muy recomendable que se estableciese un mecanismo para redirigir los mails que lleguen a la dirección de correo establecida, a la cuenta del equipo de Participación del adjudicatario de la redacción del Plan General, pues son ellos los que con mejor criterio pueden responder y coordinar las cuestiones planteadas.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alberto López Torrellas  
ARQUITECTO MUNICIPAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYHP5NEVPYW7CWM7EAJBWOM	Fecha	12/06/2023 10:48:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ALBERTO LÓPEZ TORRELLAS (Arquitecto)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYHP5NEVPYW7CWM7EAJBWOM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OYHP5NEVPYW7CWM7EAJBWOM</a>	Página	1/1

